

**"INCUBADORA ANDINA,
INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA"**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009
y 01 de enero de 2009

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Políticas y notas a los estados financieros



Tel: +593 2 254 4324
Fax: +593 2 223 2671
www.bdo.ec

Avenida Nariño y Carón
SAF - Guano, P.O. 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17 11 5058 ECU

Tel: +593 4 256 5334
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora P.O. 25 Oficina 2011
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09 01 0471

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
"Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima"
Ambato, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados que se adjuntan de "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima", al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo método directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima", para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima". Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima", al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, los resultados integrales por función de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo método directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Énfasis

6. "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima", en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2010, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 adjuntos, son los primeros que "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima", preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, los estados financieros de apertura preparados para el año 2009, sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan para el año 2010, de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2009 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los accionistas para el mencionado año. Con fecha febrero 5 de 2010, emitimos nuestra opinión como Auditores Independientes, sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2009, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dicho año, en la cual expresamos una opinión con una salvedad.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima", como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

BDO ECUADOR.

Noviembre 30, 2011
RNAE No. 193



Nancy Gavella - Socia

INCUBADORA ANDINA, INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

(Expresados en dólares)

		Diciembre 31, 2010	Diciembre 31, 2009	Enero 1, 2009
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 6	149.137	33.530	575.920
Activos financieros				
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	Nota 7	2.106.232	1.447.613	834.654
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	Nota 8	-	-	742.842
Otras cuentas por cobrar	Nota 9	22.919	9.597	4.346
Otras cuentas por cobrar relacionadas	Nota 10	55.311	54.746	100.000
(-) Provisión cuentas incobrables	Nota 11	(213.236)	(204.313)	(189.322)
Inventarios	Nota 12	633.003	711.010	340.065
Activos por impuestos corrientes	Nota 13	126.359	28.564	14.755
Servicios y otros pagos anticipados	Nota 14	128.186	214.112	234.333
Total Activo corriente		3.007.911	2.294.859	2.647.593
Activo no corriente				
Propiedades, planta y equipo	Nota 15	6.221.574	5.096.426	3.660.672
Propiedades de inversión	Nota 16	5.872	5.872	5.872
Activos biológicos	Nota 17	1.052.209	1.038.832	1.483.788
Activos por impuestos diferidos	Nota 26	66.603	62.687	58.129
Total Activo no corriente		7.346.258	6.203.817	5.208.461
TOTAL ACTIVO		10.354.169	8.498.676	7.856.054

Suman y pasan

10.354.169 8.498.676 7.856.054

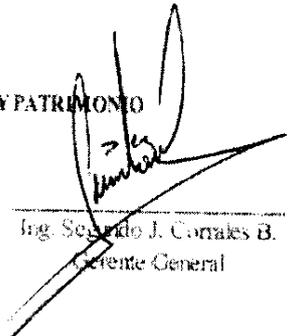
**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros**

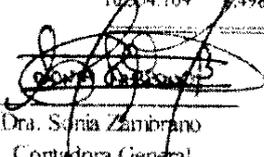
INCUBADORA ANDINA, INCUBADINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

(Expresados en dólares)

		Diciembre 31. 2010	Diciembre 31. 2009	Enero 1, 2009
<i>Sumas y números</i>		10.354.169	8.498.676	7.856.054
PASIVO				
Pasivo corriente				
Cuentas y documentos por pagar	Nota 18	683.065	535.953	567.278
Obligaciones con instituciones financieras	Nota 19	1.186.211	884.494	379.866
Otros pasivos corrientes	Nota 20	55.196	63.062	32.021
Porción corriente de las obligaciones emitidas	Nota 23	1.285.000	660.000	670.000
Porción corriente del pasivo a largo plazo	Nota 22	103.179	306.442	287.814
Anticipos de clientes		40.839	51.587	15.128
Otras obligaciones corrientes	Nota 21	279.436	312.177	174.358
Total Pasivo corriente		3.632.926	2.793.715	2.126.446
Pasivo no corriente				
Obligaciones con instituciones financieras	Nota 22	275.363	473.691	498.335
Obligaciones emitidas	Nota 23	2.058.750	1.000.000	1.329.999
Provisiones por beneficios a empleados	Nota 24	78.125	59.946	41.154
Pasivo diferido	Nota 26	443.935	435.434	418.789
Total Pasivo no corriente		2.856.173	1.969.071	2.288.277
TOTAL PASIVO		6.489.099	4.762.786	4.414.723
PATRIMONIO				
Capital	Nota 27	2.015.200	1.766.372	1.766.372
Reservas	Nota 28 y 29	230.228	210.197	210.197
Resultados acumulados	Nota 30	1.619.642	1.739.321	1.464.762
Total patrimonio		3.865.070	3.735.890	3.441.331
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.354.169	8.498.676	7.856.054


Ing. Segundo J. Corrales B.
Gerente General


Dra. Sonia Zambrano
Contadora General
Reg. No. 30568

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

INCUBADORA ANDINA, INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

(Expresados en dólares)

		Diciembre 31, 2010	Diciembre 31, 2009
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 32	7.397.670	6.892.949
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Nota 33	6.391.137	5.776.015
Margen bruto		1.006.533	1.116.934
GASTOS DE OPERACIÓN			
Costo deterioro		88.972	3.037
Gastos administrativos	Nota 34	245.080	305.009
Gastos de ventas	Nota 35	320.472	284.936
Participación a trabajadores		22.463	47.989
		676.987	640.971
Utilidad en operaciones		329.546	475.963
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS			
Ingresos financieros			
Intereses ganados	Nota 36	149.460	176.043
Otras rentas		7.260	16.062
Gastos financieros			
Comisiones		(63.643)	(21.119)
Hasto intereses	Nota 37	(284.775)	(262.712)
Otros gastos financieros		(4.141)	(9.607)
		(195.839)	(101.333)
<i>Suman y pasan</i>		(195.839)	(101.333)

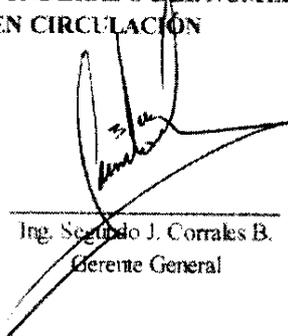
**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros**

INCUBADORA ANDINA, INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

(Expresados en dólares)

		Diciembre 31, 2010	Diciembre 31, 2009
<i>Sumas y vienen</i>		(195.839)	(101.333)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		133.707	374.630
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	Nota 25	(68.490)	(67.984)
Efecto impuestos diferidos		(4.585)	(12.087)
		-----	-----
		(73.075)	(80.071)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		60.632	294.559
		-----	-----
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Componentes del otro resultado integral		-	-
		-----	-----
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		60.632	294.559
		=====	=====
UTILIDAD POR ACCIÓN, NETA		3.009	0,007
		=====	=====
PROMEDIO PONDERADO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN			
	Nota 27	20.152	44.159.290
		=====	=====


 Ing. Segundo J. Corrales B.
 Gerente General


 Dra. Sonia Zambrano
 Contadora General
 Reg. No. 30568

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

INCUBADORA ANDINA, INCI BANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresados en dólares)

	RESERVAS				RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
	CAPITAL PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS		
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2009	1.766.372	144.034	18.380	47.783	1.464.762	3.441.331
MÁS (MENOS):						
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	294.559	294.559
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	1.766.372	144.034	18.380	47.783	1.759.321	3.735.890
Capitalización de resultados acumulados	248.264	-	-	-	(248.264)	-
Aumento de capital (Nota 28)	564	-	-	-	-	564
Exoneración pago del impuesto a la renta año 2009 según Mandato Constituyente No.16	-	-	-	-	67.984	67.984
Apropiación de reserva legal	-	20.031	-	-	(20.031)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	60.632	60.632
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	1.015.000	164.065	18.380	47.783	1.619.642	3.865.070

Ing. Segundo J. Corrales B.
Gerente General

Dra. Sofía Zamorano
Contadora General
Reg. No. 30568

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

INCUBADORA ANDINA, INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉODO DIRECTO

(Expresados en dólares)

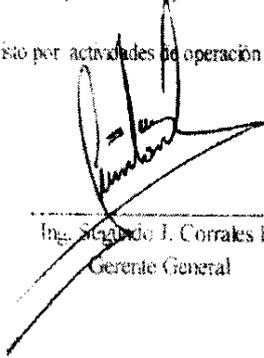
	Diciembre 31, 2010	Diciembre 31, 2009
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	6.748.303	7.029.291
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5.029.653)	(4.982.302)
Participación a trabajadores	(47.989)	(21.755)
Impuesto a la Renta	(97.795)	(13.809)
Intereses pagados	(300.027)	(230.466)
Otros ingresos	7.260	16.062
Otros gastos	(67.784)	(30.726)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.212.315	1.766.295
	-----	-----
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(1.425.993)	(1.505.458)
Pago por compra de activos biológicos	(1.560.237)	(1.376.945)
Efectivo recibido por la venta de activos biológicos	305.646	415.107
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2.680.584)	(2.467.296)
	-----	-----
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones bancarias a corto plazo	301.717	504.627
Efectivo (pagado) por obligaciones a largo plazo	(401.591)	(6.016)
Efectivo recibido (pagado) por emisión de obligaciones	1.683.750	(340.000)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1.583.876	158.611
	-----	-----
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	115.607	(542.390)
Efectivo y equivalentes		
Al inicio del año	33.530	575.920
	-----	-----
Al final del año	149.137	33.530
	=====	=====

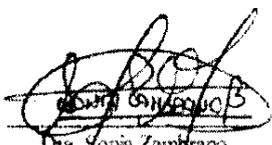
**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros**

INCLADORA ANDINA, INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(Expresados en dólares)

	Diciembre 31, 2010	Diciembre 31, 2009
UTILIDAD NETA	60.632	294.559
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Amortización de activos biológicos	1.134.404	1.244.608
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipo	302.500	69.704
Valuación de activos biológicos	106.810	162.186
Provisión Impuesto a la renta y participación a trabajadores	90.953	115.973
Provisión para jubilación patronal y desahucio	18.179	18.792
Provisión para documentos y cuentas incobrables	8.922	14.992
Liberación / Constitución de impuestos diferidos	4.585	12.087
Provisión deterioro inventarios	4.063	3.037
Ajustes de propiedad, mobiliario y equipo	(1.655)	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(658.619)	(622.959)
Disminución en Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	-	742.842
(Aumento) en Otras cuentas por cobrar	(13.322)	(5.251)
Disminución en Otras cuentas por cobrar relacionadas	-	45.254
Disminución (Aumento) en Inventarios	73.944	(373.982)
(Aumento) en Activos por impuestos corrientes	(97.795)	(13.809)
Disminución en Servicios y otros pagos anticipados	85.926	20.221
Aumento (Disminución) en Cuentas y documentos por pagar	147.112	(31.325)
(Disminución) Aumento en Otros pasivos corrientes	(7.866)	31.041
Aumento en Anticipos de cuentas	9.252	16.459
(Disminución) Aumento en Otras obligaciones corrientes	(7.721)	43.621
(Disminución) en Participación a trabajadores e impuesto a la renta	(47.989)	(21.753)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.212.315	1.766.295


 Sr. Segundo J. Corrales B.
 Gerente General


 Dra. Sonia Zambrano
 Contadora General
 Reg. No. 30568

**Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros**

SECCIÓN II

**“INCUBADORA ANDINA,
INCUBANDINA SOCIEDAD
ANÓNIMA”**

**Contenido Adicional del Informe de los Auditores
Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo
Nacional de Valores - Título I, Capítulo IV, Sección IV**

SECCIÓN II - 1

**“INCUBADORA ANDINA,
INCUBANDINA SOCIEDAD
ANÓNIMA”**

Art. 5, numeral 3
Certificación juramentada sobre ausencia
de inhabilidades del auditor independiente

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

Escritura Número: Mil Doscientos Cuarenta (1240)

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADO POR: ROMAN WILFRIDO PINEDA BUTRON, Gerente General y Representante Legal (BDO ECUADOR CIA. LTDA)

CUANTIA: INDETERMINADA

DE DOS COPIAS

R.A.B.C.

.....

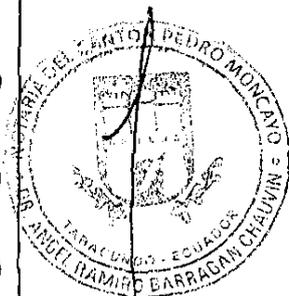
En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy, VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, ante mí, Doctor ANGEL RAMIRO BARRAGÁN CHAUVÍN, Notario Público del cantón Pedro Moncayo, comparece el señor ROMAN WILFRIDO PINEDA BUTRON, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente General y Representante Legal, de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, también adjunto a la presente escritura como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por éste Cantón, legalmente capaz para poder contratar y obligarse, advertido por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente escritura, y examinado en forma aislada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente.



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador



SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese hacer constar una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de esta escritura pública, el señor ROMAN WILFRIDO PINEDA BUITRON, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta a fin de que sea incorporado como documento habilitante, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Contabilidad y Auditoria, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil cual en derecho se requiere para la celebración de este tipo de contratos. **SEGUNDA DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo ROMAN WILFRIDO PINEDA BUITRON, en mi calidad de Gerente General de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA., bajo la Solemnidad del Juramento Declaro que mi Representada, sus Administradores, Socios, y Personas a quienes se les encomendó la dirección del equipo de Auditoria participante en el examen de los estados financieros de INCUBADORA ANDINA, INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA, al treinta y uno de diciembre del dos mil diez o quien firma el dictamen correspondiente, están libres de las inhabilidades establecidas en los Artículos ciento noventa y siete y siete de la Ley de Mercado de Valores, en lo que les fuere aplicable. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. Usted señor Notario sírvase agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Hasta aquí la Declaración Juramentada que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas sus partes). Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue esta escritura íntegramente por mí el

Dr. ANGE L RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

Notario al compareciente se ratifica en todo su contenido y firma conmigo
en unidad de acto. De todo cuanto DOY FE

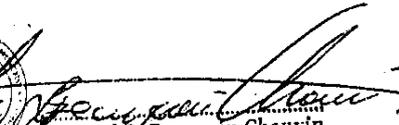


Notaría del Cantón
Pedro Moncayo

ROMAN WILFRIDO PINEDA BUTTRON
C.C. 10008711-6



Tabacundo - Ecuador


Angel V. Barragan Chauvin
NOTARIO ABOGADO



IBDO

507206

Quito, 1 de febrero de 2010

Señor:
Román Wilfrido Pineda Buitrón
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de BDO Ecuador Cia. Ltda., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad reelegirlo para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo al estatuto social, usted deberá asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el 13 de mayo de 1988 bajo la denominación de Stern Salinger Cia. Ltda., y que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de junio del mismo año. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del mismo cantón, el 5 de noviembre de 1993, cambió su denominación a BDO Stern Cía. Ltda., escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de abril de 1994. Cambio su denominación a BDO ECUADOR CIA. LTDA, según escritura suscrita el 11 de noviembre de 2009, ante el Notario Décimo Octavo de este Cantón inscrita en el Registro Mercantil el 28 de enero de 2010.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

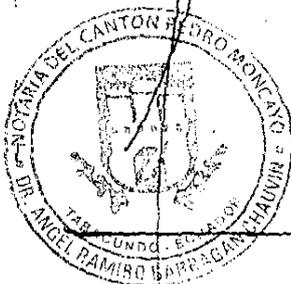
Atentamente,

Jaime Hernán Gallardo Ron
Socio



Acepto el cargo de **Gerente General**. Ciudad y fecha ut supra.

Román Wilfrido Pineda Buitrón
C.I. 1000877116



... del presente
... del Registro

de Nombramientos Tomo No. 141
3 - FEB. 2010

Quito, a 3 - FEB. 2010

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 1
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

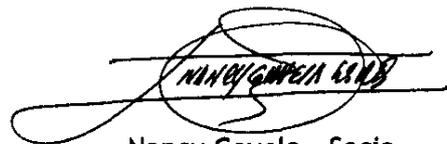
Informe de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales.

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
"Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima"
Ambato, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros de "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima" al 31 de diciembre de 2010 y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha noviembre 30 de 2011.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. El cumplimiento de las obligaciones establecidas y sobre las actividades realizadas enmarcadas en la Ley de Mercado de Valores, aplicables a esta clase de actividades es responsabilidad de la administración de la Compañía. Como parte de obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 están libres de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento con ciertos términos de los contratos fiduciarios, leyes, y regulaciones de la Ley de Mercado de Valores. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general y total de la citada normativa, por lo tanto no expresamos tal opinión.
3. Distorsiones materiales de incumplimiento son fallas o violaciones a la Ley de Mercado de Valores, a los términos de los contratos o en realizar actividades no permitidas, que nos llevan a concluir que la acumulación de distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es material para los estados financieros. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron distorsiones de incumplimientos de contratos, leyes y regulaciones o actividades no permitidas.

BDO Ecuador

Noviembre 30, 2011
RNAE No. 193


Nancy Gavela - Socia



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes sobre el control interno.

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
"Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima"
Ambato, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros de "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima" al 31 de diciembre de 2010. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría sobre los cuales expresamos nuestro informe con fecha noviembre 30 de 2011, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros básicos, consideramos la estructura de control interno relacionada con los mismos, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura del control interno.
4. La Gerencia General de Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno adecuada. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere de juicios y estimaciones para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son los de proveer una seguridad razonable, pero no absoluta, que los recursos están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizados; las transacciones se efectúan de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros básicos.

5. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores, o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a períodos futuros está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y la operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.
6. Con respecto a la estructura de control interno, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en práctica, y evaluamos el riesgo de control. Identificamos algunas debilidades en la estructura de control interno de la Compañía; estas recomendaciones en su mayoría han sido acogidas o se encuentran en proceso de implementación a la fecha de este informe.
7. Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros de la Compañía que pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por la administración de Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima en el cumplimiento normal de sus funciones.
8. En el desarrollo de nuestras pruebas de evaluación del control interno presentamos durante el año 2010 una "Carta a la Gerencia" a través de la cual comentamos los principales asuntos del sistema de control interno, y sugerimos alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento, modificación o corrección. Consideramos que ninguno de los asuntos mencionados en la misma debe considerarse como una debilidad significativa.

A continuación, presentamos el contenido de los principales asuntos evaluados e incluidos en nuestra comunicación:

ASPECTOS DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD:

1. Cuentas por cobrar
 - Calculo anticipo impuesto a la renta
2. Cuentas por pagar
 - Diferencia entre libros y módulo de proveedores
 - Confirmación de proveedores
3. Obligaciones con los trabajadores
 - Diferencia en aportaciones al IESS
 - Contratación de personal con discapacidad
 - Décimo tercer sueldo
4. Información financiera intermedia

BDO

9. Sobre lo anterior, la Administración de la Compañía ha acogido tales recomendaciones o se encuentra desarrollando acciones en el corto y mediano plazo para su implementación.

BDO ECUADOR

Noviembre 30, 2011
RNAE No. 193



Nancy Gaveta - Socia



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de medidas correctivas.

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
"Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima "
Ambato, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros de "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima" al 31 de diciembre de 2010. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría sobre los cuales expresamos nuestro informe con fecha noviembre 30 de 2011, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros básicos, consideramos la estructura de control interno relacionada evaluamos el nivel de implementación de las recomendaciones para su mejoramiento, sugeridas por el auditor independiente en los años o visitas anteriores.
3. Con respecto al cumplimiento de las medidas correctivas presentadas en el año terminado el 31 de diciembre del 2010, de Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima, a continuación se detalla las observaciones de control interno.

SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS DE LA CARTA A LA GERENCIA DEL AÑO 2009

Debilidad	Corregida		Comentario
	Si	No	
1. Las conciliaciones bancarias no cuentan con las firmas de elaboración y/o revisión, por parte del funcionario responsable.	X		
2. No se han elaborado las conciliaciones bancarias de las cuentas del Banco Internacional, Banco Promerica y Coop. De Ahorro y Crédito Balzar		X	Las conciliaciones del Banco Promerica y de la Coop. Balzar, no se prepararon debido a que las cuentas estaban inmovilizadas.
3. La Compañía presenta en el reporte histórico de clientes, saldos con una antigüedad mayor a un año.	X		
4. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantiene una provisión para cuentas incobrables por US\$10,140, la cual según nuestro análisis financieramente presenta una insuficiencia de US\$155,455 aproximadamente	X		
5. Al 31 de diciembre de 2009, el total de proveedores nacionales de materiales y de servicios presentados en los estados financieros difieren de los presentados en el módulo de proveedores.	X		La diferencia se dio por un error en el registro entre proveedores de bienes y de servicios, en el año 2010 se reclasificó.
6. De la comparación efectuada entre las declaraciones de las retenciones en la Fuente realizadas por la Compañía con los registros contables, observamos que existen diferencias.	X		Esta situación ya no se presentó en el año 2010.
7. De la comparación realizada entre la información mensual registrada en el anexo transaccional versus las declaraciones mensuales sumadas a los valores en libros, observamos que existen diferencias.	X		Esta situación ya no se presentó en el año 2010.
8. Del cálculo efectuado a las provisiones para beneficios sociales de la Compañía, observamos que existen diferencias entre el cálculo determinado por BDO y los saldos registrados por Incubandina.		X	Se mantiene en el año 2010.

Debilidad	Corregida		Comentario
	SI	No	
10. De nuestra revisión a los roles de pago, observamos que se presentan diferencias entre el valor pagado mensualmente por este concepto y el saldo registrado en libros.		X	La diferencia corresponde a personal que mensualmente salió de vacaciones. Este registro se hace directamente afectando los sueldos por pagar
11. En el proceso de nuestra revisión, observamos que existen comprobantes de egreso que no cuentan con las firmas de elaborado, revisado, aprobado y recibí conforme.	X		

4. Sobre lo anterior, la Administración de la Compañía ha acogido tales recomendaciones o se encuentra desarrollando acciones en el corto y mediano plazo para su implementación.

BDO EQUADOR

Noviembre 30, 2011
RNAE No. 193

Nancy Gavela - Socia

“Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima”

**Contenido Adicional del Informe de los Auditores
Independientes, Resolución CNV-008-2006 del
Consejo Nacional de Valores - Título I, Capítulo IV, Sección IV**

Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado. A la fecha la Compañía se encuentra preparando los anexos tributarios, para nuestra revisión y emisión del informe correspondiente.

SECCIÓN II - 6, 7 y 8

**“INCUBADORA ANDINA,
INCUBANDINA SOCIEDAD
ANÓNIMA”**

Art. 13, numerales 1, 2 y 3
Contenido Adicional del Informe de los Auditores
Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo
Nacional de Valores - Título I, Capítulo IV, Sección IV

“Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima”

Contenido Adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título I, Capítulo IV, Sección IV

6. Art. 13, numeral 1 - Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron distorsiones de incumplimientos sobre las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.

7. Art. 13, numeral 2 - Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.

Primera emisión:

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron distorsiones de incumplimientos sobre lo establecido en la cláusula sexta de la escritura de emisión de obligaciones sobre el destino de fondos captados.

Segunda emisión:

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron distorsiones de incumplimientos sobre lo establecido en la cláusula cuarta de la escritura de emisión de obligaciones sobre el objeto o destino de fondos captados.

8. Art. 13, numeral 3 - Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de intereses de las emisiones de obligaciones realizadas.

Primera emisión:

Durante el año 2010, la Compañía pagó US\$660,000 de capital y US\$66,800 intereses sobre la primera emisión de obligaciones.

Segunda emisión:

Durante el año 2010, la Compañía pagó US\$170,146 de capital y US\$53,125 intereses sobre la primera emisión de obligaciones.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes sobre la razonabilidad
y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
"Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima"
Ambato, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros de "Incubadora Andina, Incubandina Sociedad Anónima" al 31 de diciembre de 2010. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos nuestro informe con fecha noviembre 30 de 2011, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. El cumplimiento de las obligaciones establecidas y sobre las actividades realizadas enmarcadas en la Ley de Mercado de Valores, aplicables a esta clase de actividades es responsabilidad de la administración de la Compañía. Como parte de obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 están libres de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento con ciertos términos de los contratos fiduciarios, leyes, y regulaciones de la Ley de Mercado de Valores. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general y total de la citada normativa, por lo tanto no expresamos tal opinión.
3. En nuestra opinión, las garantías que respaldan la emisión de obligaciones al 31 de diciembre de 2010, conforme se establece en la cláusula tercera de las escrituras de las dos emisiones de obligaciones, cumple conforme Anexo No. 1 adjunto.



Noviembre 30, 2011
RNAE No. 193



Nancy Gavela - Socia

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA S.A.

Información Financiera Suplementaria Garantía General Emisión de Obligaciones 1 y 2 Al 31 de Diciembre de 2010 (Expresada en dólares)

Concepto	31-Dic-10
Total Activos	10,354,169 (A)
(-) Activos Gravados	(1,454,558) (B)
(-) Activos Diferidos	(66,995) (C)
(-) Activos Prendados	(91,993)
	8,740,623
80% Mínimo de monto de garantía	6,992,499
	3,343,750
Monto Negociado	3,343,750
	3,648,749
Garantía en más	3,648,749
	2.09
Relación 80% Activos libres gravamen/Monto negociado	2.09

- (A) Tomado de informe de auditoría al 31-Dic-10
 (B) Tomado de informe de auditoría al 31-Dic-10 (Notas 15 y 23)
 (C) Tomado de informe de auditoría al 31-Dic-10 (Nota 39)